

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 112 MONTEVIDEO, MARTES JULIO 6 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten subscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

ALMANAQUE.

Martes—Sta. Lucia.

Sol sale á las 7 h. 7 m.

Se pone á las 4 h. 53 m.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.

Para los pueblos de interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

AMERICA.

Continúa.

CHILE.

La Junta Gubernativa de la provincia de Santiago á las demás provincias de la Republica.

Así se hallaban las cosas, cuando principiaron á sentirse los efectos de los urgentes trabajos de los desesperados; se principiaron á percibir profundas sospechas contra el general Prieto, y celos que la memoria de pasados hechos introducian en el capitán general. Este principio

á dictar providencias que ni podian llevar la aprobacion pública, ni dejar de dar recelos de que los mal intencionados fuesen logrando sus miras á favor de lo que entonces se consideraba como defecto de prevision: el coronel Tupper, ese militar á cuyo favor no era posible todavia inclinar los ánimos de la generalidad justamente irritada por su anterior conducta, fué nombrado comandante principal de armas de la provincia de Coquimbo, nombramiento que ni correspondia al capitán general por sus facultades, ni estaba bien hecho en él que pocos dias antes habia insultado del modo mas escandaloso y público, su autoridad, y sus respeto á las tropas del mando del general Prieto, que todas llevaban la divisa de la contrariedad de los principios sostenidos por este, y con esto se dió mérito á observaciones y diferencias que se aquietaron en sus principios por la mediacion de varios ciudadanos tan amigos del orden como del general Freire. Pero muy en breve volviéron á revivir por las continuas mudanzas del capitán general, que de un dia á otro faltaba a lo que habia acordado. La junta no dejó de tomar parte en estas mediaciones, y aunque tuvo la inesplicable satisfaccion de ver á los dos generales reunidos en la Sala de su despacho, haciéndose mutuas protestas

de la mejor correspondencia y de su disposicion á sostener unos mismos principios en favor de los pueblos, muy poco tardó en mirar con dolor cuan vanas habian sido sus esperanzas de que estos generales caminasen en lo sucesivo de comun acuerdo.

Al mismo tiempo la junta principió á conocer que el capitán general contrariaba sus mas prudentes y acertadas providencias, partiendo del errado principio de no considerar en toda su estension la autoridad de este gobierno en las circunstancias presentes, que le facultan para hacer dentro de su provincia todo lo correspondiente al ejecutivo general, mientras el estado permanezca en su desgraciada afección. Así es que la junta vió cruzadas sus mejores determinaciones, y llegó á sentir cuan contrariada se hallaba para el manejo de los negocios que le estaban confiados, y muy principalmente para mantener el orden y la tranquilidad pública. Pero á pesar de todo, armándose é cada momento de constancia, pudo ir sosteniendo el peso del gobierno, atemperándose al estado de su situacion, sin degradar su dignidad.

Entre tanto los enemigos de la causa pública no perdian tiempo; encendian y atizaban un volcan en el pecho del general Freire, y preparaban la erupcion mas inaudita. Desde luego principió á sentirse cierta varia-

cion en la conducta de este general, que llenaba de cuidados á los amantes del orden. Privadas reuniones con enemigos decididos de la libertad pública, entre quienes se contaban algunos á que el mismo general detestaba y que jamás se creyó pudiesen volver á su amistad, espresiones contrarias á los principios que habia sostenido, y otros actos de esta naturaleza hicieron á los prudentes entrar en cuidado y ponerse en observacion pero por mayores que fuesen los motivos que cada dia se acumulaban, ninguno sin incurrir en la nota de lo que ha sucedido despues y hemos visto todos.

El general Freire insistiendo en las indefinidas facultades con que creia corresponderle como capitán general, librò un decreto en 18 del corriente, deponiendo del mando del ejército del Sud al general Prieto. Se avanzó á comunicar oficialmente esta resolucion á cada uno de los gefes de los cuerpos que estaban bajo el mando de ese general, y esperimentó el desaire de una negativa. El gobierno y el pueblo todo, observaron con asombro los resultados que ella produjo en la noche del citado dia 18: en ella por órden del general Freire se mandó pasar al cuerpo de búscas al parque de artilleria, y el apresto de sus caballos dió claro indicio de que se trataba nada menos que de salir con los cañones á reunirse con las tropas situadas en la provincia de Aconcagua para abrir una nueva guerra. En esa misma noche el general del Sud, sitió el parque y lo tomó al dia siguiente, reuniendo las tropas que allí se hallaban á las de su mando.

En aquellos momentos la junta solicita de la salud pública, hizo buscar al general Freire en su casa, pero cual fué su sorpresa al contestarsele que ni él, ni su familia es-

taban en ella! Se decia públicamente que la noche anterior habia salido, ya para Valparaiso, ya para Concagua, y en este conflicto la junta le dirigió á uno y otro punto una comunicacion, dándole las quejas por su ausencia, dejando al pueblo espuesto á desastres sin haberle dado cuenta de las ocurrencias. El capitán general, segun dijo á la junta en nota del 20, inserta en el número 8 de documentos oficiales, no se habia movido hasta entonces de la capital, donde habia permanecido oculto: pero cuando se recibió la nota espresada, ya sin duda habia partido, porque la contestacion, inserta en el propio número, tirada y remitida en el mismo dia, ya no le alcanzó, y fué entregada por el edecan conductor á una persona de su familia. En esta contestacion, y en las notas siguientes, que constan de los citados documentos, la junta no ha cesado de propender á que se cortase la guerra ya abierta, para la que ciertamente no hay motivo alguno racional.

El general Freire ha dado por motivo la infraccion de los tratados de 16 de Diciembre; pero esta infraccion si llega á ser efectiva, no sale de la esfera de una para cuestion entre el capitán general y el general Prieto. Pretende el primero, que en virtud de los tratados ha debido el segundo dejar el mando del ejército del Sud: este general dice que no se comprometió, ni pudo comprometerse en los tratados, á dimitir tal mando, si solo el del ejército titulado Libertador, que fué de hecho, separándose las diferentes fuerzas que lo componian: que el mando del Sud le fué dado por el gobierno nacional, y que al capitán general no es permitido, ni darlo ni quitarlo. He aqui la cuestion, de ambos generales, y el caso en que se dicen infringidos los tratados, que en lo demas han

tenido todo su cumplimiento aun por los pueblos, sin que ninguno hubiese concurrido a ellos, y de cuya suerte no puede disponer la fuerza.

A la misma fuerza tampoco corresponde la resolucion de la cuestion indicada, si a la nacion en su asamblea de plenipotenciarios que debe instalarse muy pronto. Debiendo estar a la fecha nombrados los de seis provincias, que juntándose en el punto designado, son suficientes para abrir sus sesiones, la junta ha llamado repetidamente al general Freire al juicio de esa augusta corporacion, exhortándole a dejar las armas, y a no aumentar los padecimientos de los pueblos, ni á sacrificar á las falsas inteligencias ó inundados caprichos, víctimas de ciudadanos incoercibles; pero ni los eficaces convencimientos, ni la interposicion de ciudadanos respetables, ni el allanamiento del general Prieto a dejar el mando militar, y protestas de no admitir de modo alguno el politico, han bastado para detener los pasos que conducen a ese general a su precipicio, y al pais a su ruina.

Continuad.

EL CORREO

Los editores de la Gaceta de Buenos Aires, en el número 1924, despues de hacer unas reflexiones vagas porque no indican el objeto que las arranca. Dicen que un artículo nuestro inserto en el número 101, les habia provocado. Si los EE. de aquel papel, dijera que se hallaban en el compromiso de probar la ligereza que nos atribuyen parece que habrian espresándose con propiedad, mas marcar un defecto, sin hacerlo conocer del público, procurando ocultar con estudio la relacion de un hecho, para nosotros no imposible, ó prueba la exactitud de aquella relacion, ó que los editores hallan algun obstáculo para destruir la sancion que le prestarian los hombres de criterio, y el género de atentado unido á los pormenores é insidentes que

acompañar su relacion. Habiamos deseado hallar en el citado número, otros conceptos para poder ocuparnos de ellos; porque á la verdad que puede contestarse á quienes inculpan de ligero, por insertar una noticia que se le comunica del teatro de los sucesos? ¿Cuándo se le dan noticias del como se hizo, el descubrimiento y hasta de haber conocido persona respetable y no digna morir á manos del comun destructor? Si el ciego conductor de los hombres de partido, no guiase á los editores de la Gaceta por ese camino tortuoso de donde huye la justicia é imparcialidad, estamos ciertos que lejos de impugnar, habria aprobado nuestro trabajo; por el fruto que de él debe sacarse. Despues que ya conocemos todos á los hombres, y no se pueden desfigurar sus hechos los grandes crimenes, el pueblo y los hombres sensatos siempre los atribuye á esos genios feroces que nacieron para degradar á la especie humana. Este pensamiento debian tener siempre presente los Editores de quien hablamos, para no aventurarse á chocar con la evidencia y la verdad de los sucesos.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Correo.

Hemos leído el artículo con que en el número anterior, ofrece seguir una marcha nueva, y sin duda la que este país necesita. Esto nos alaga, mas no podemos dejar de decirle, que nos ha sorprendido sobre manera el cambio de lugar para la publicacion, por que creiamos á Vd. en posesion del establecimiento de un modo útil al Estado. 1. porque nunca pudimos presumir que nadie hiciera postura bajo las bases que el gobierno prefijaba. 2. por el mal estado de la imprenta y el excesivo valor de ella. De estas dos razones partimos para aquietarnos, solicitando de Vds. nos satisfagan á las siguientes preguntas. 1. Se ha rematado la imprenta Republicana bajo las condiciones impuestas por el gobierno al tiempo de la invitacion.

2. Quien la ha rematado supuesto que así debe ser realizado en un país que no presente un producto real y lucrativo á este género de establecimientos.

3. ¿Que cantidad se ha ofrecido por arrendamiento mensual y cuales las condiciones con que lo ha hecho?

Las tres preguntas que anteceden son las propuestas para su solucion. Si los SS. EE. tienen á bien contestarlas lo agradecerán mucho.

Unos amigos de la legalidad.

Se contestará lo mas pronto posible.

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

En Buenos Aires.

Pesos fuertes españoles	7 pesos.
Id. macuquina	6 á 6 4
Onzas españolas.	117 á 118.
Id. de la Patria	115 á 116.
Plata en piña	—
Id. en barra	—
Oro en pasta	—

En Montevideo.

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id. Americanas	21 á 21 ps. 6 rs.
Patacones	1060 á 1065 reis.

ESTADISTICA.

HOSPITAL DIA 4

Hombres Mujeres,

El dia anterior . . .	76. . . 18
Entraron	1 . . .
Salieron	2 . . .
Murieron	1 . . .
Existen	74 . . . 18

EXPOSITOS.

Niños—Niñas.

Desde su fundacion .	823. . 207.
Murieron	122. . 118.
Rescatados	20. . 11.
Existen	81. . 78.



MARITIMA.



MANIFIESTOS.

Carga que conduce el bergantín americano *Nueva York*, del Janeyro.
1850 barricas de arina

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

3.^a funcion de la 4.^a temporada.

EL MARTES 6 DE JULIO.

Abierta la escena con una brillante sinfonia se representará por primera vez la interesante comedia nueva en 4 actos titulada—

LA URRACA LADRONA.

En seguidn se cantará una tonadilla á tres en caracter bufo, cantada por la Sra. Petronila Serrano, y los SS. Juan Casa-cuberta y Juan Villarino.

Y terminará la funcion con un divertido sainete nuevo titulado—
La boda del Tio Carcoma.

Aviso del Teatro.

El empresario deseoso de complacer al público, y de que no carezca de esta diversion por accidentes del tiempo; pues la esperiencia le ha hecho conocer que una gran parte de él se queja de la falta de funciones en los dias designados para ellos si por casualidad llueve; hace saber que no dejará de hacerse ninguna funcion ofrecida por causa del tiempo; y que sea cual fuere el que haga se ejecutará la que se halle anunciada sin alteracion alguna.

Para el Rio Janeyro.



La muy velera y hermosa goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, saldrá precisamente dentro de pocos dias; admite carga y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y buen trato. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Se vende.

UNA hermosa mesa de villar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir al café de don Benito Pombo, con quien podra tratar.

Para las Vacas.

La balandra nacional *Carolina*, el Jueves. Los SS. que gusten ir de pasage ó cargar en ella, podrán ocurrir al almacen de D. Andres Rini calle de San Miguel No. 89.

J. 5. 3p.

Al público.

Se han desaparecido del bergantín ingles *Voluna*, dos marineros de edad de 15 à 16 años, y se supone se hallan en estramuros de la ciudad; quien diese noticia de su paradero en casa de Beltran Buter, y Comp. será bien gratificado.

Julio 5 4p.

AVISO AL PÚBLICO.

El sábado diez del corriente se ha de rematar en esta Colecturia General el impuesto de entrada y Mercado incluso los puestos de las casillas de Madera. Los individuos que soliciten su remate podran presentar sus propuestas cerradas que se abrirán à las doce del citado dia. Montevideo Julio 2 de 1830.

Bartolome Domingo Vianqui.

Escribano de Aduana y Registros.

Se vende.

UNA coleccion del Universal, la persona que se interese en su compra ocurra à la calle de San Juan No. 4.

Se necesita.

UN jóven que sepa leer y escribir correctamente, como para dependiente de una oficina. La persona que tenga un jóven con las aptitudes que aqui se espresan puede ocurrir à esta imprenta.

Interesanté.

SE vende la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay. Se encontrará de venta en la imprenta Republicana y en la libreria calle de San Pedro No. 40.

Se vende.

UN piano en regular uso. La persona que se interese en su compra ocurra à esta imprenta. J. 1. 3p.

Para Paisandu y Salto.

Saldra el dia 8 del entrante Julio la Zamacá Fidelidad, admite carga y pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al almacen de D. Manuel Gradin frente al mulle. J. 2 3p.

EN la calle del Fuerte frente al teatro, Julio Esmard, gravador sobre cualquier clase de metales y mármoles de relieve, figura y ornamento; ofrece al publico sus trabajos, ya sea para gravar lapidas para sepulcro ó ya sellos sobre metales. Los señores que gusten ocuparlo hallarán prontitud y proligidad en sus trabajos.

J. 28 3p.

Se vende.

LA casa sita en la calle de San Gabriel, No. 117, de dos altos, compuestos estos de 15 piezas, ademas un altillo, y 5 piezas en el patio, que de estas son alracenes a la calle dos. El que guste comprarla vease con su dueña que vive en el primer alto.

J. 26 3

Rifa.

DE cuatro pianos, uno de ellos con cilindro tasados en 1250 pesos a dos reales cédula.

Se rifan en cuatro suertes distintas y se hallan cédulas de venta, en la casa de Dn. Juan Nin, en la tienda de Dn. Ramon Nieto, en la de Dn. Francisco Cortina, en la de Dn. Juan Llobera, en la de Dn. Carlos Mackinon y en la de Dn. Rafael Fernandez.

Junio 18 8 ps.

Se vende.

UNA capa muy hermosa, de paño azul, à la última moda, en un precio muy acomodado para el comprador, la persona que se interese en su compra, puede ocurrir à la calle de San Juan número 4, donde podrá tratar con su dueño.

Se vende,

UNA pulperia en la plaza mayor calle de S. Carlos número 59, con poco principal, el que se interese en su compra, ocurra à la misma casa donde tratara con su dueño.

Junio. 23 4p.

Se venden

SEPARADAS ó juntas por precio cómodo las dos casitas modernas que pertenecieron al finado D. Felipe Perez, en la calle de San Vicente número 4 y 6, hallándose la tazacion en poder del encargado para su venta D. Vicente González Vallejo, calle de Sn. Luis número 28. j 19 3p.

Se vende.

UNA criada, en la calle de San Gabriel, No. 105. Es apta para todo servicio. Los que gustasen comprarla, pueden ocurrir à la anunciada casa. J. 27 6p

SE desea saber el paradero de D. José Cirio natural de Galicia, el que vino el año 14 para Montevideo en compañía de D. Francisco Prego, para hacerle entrega de su herencia que se halla administrada por D. Juan Antonio Formoso vecino del Coto de Meroy en las Somozas en dicha Galicia. El que supiese algo à este respecto, dignese avisarlo à Juan Lopez Formoso en la ciudad de Maldonado. J. 14 6p.

Interesante

UN mozo recién llegado de Europa, desea acomodarse ya sea en una pulperia ó almacén de abasto, dando buenas garantías por su conducta. En la calle de San Gabriel núm. 20 dará razon en la primera puerta. En la misma casa se venden capotes de barragan y de lanilla, sombreros finos à prueba de agua, y varios articulos que se darán à un precio equitativo.

Se vende.

DOS chacaras al otro lado del Manga, linderas con el bañado por un lado, y por el otro con D. Blas Vazquez, conteniendo seis cuabras de ancho y media legua de largo con una grande cantidad de sauces y alamos y un regular monte de durasnos y una casa de azotea con tres piezas cocina de ladrillo, con horno con galpones y todo el arreo necesario para la labranza todo se dará por su correspondiente tasacion è igualmente dos negros esclavos que entienden el trabajo; frente al fuerte de San José en casa de Da. Maria Elias, darán razon. J. 16 8 p.

Aviso al público.

EL sábado 3 de Julio proximo entrante, se hade rematar en la colecturia general, el derecho de un medio real por el peso de pan que se añasa para consumo de esta ciudad y suburbios. Los individuos que soliciten su remate, podran presentar en propuestas cerradas, que se abrirán à las doce del citado dia.

Montevideo, Junio 26 de 1830.

Bartolome Domingo Vianqui —Escribano de Aduana y Registro.